

Guayaquil, 28 Abril del 2006

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios
CARVITEC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

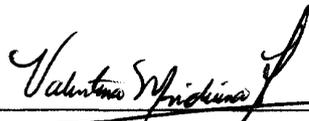
Presento el Informe de Comisario, de la Compañía CARVITEC S.A., como lo establece el Artículo N° 321 de la Ley de la Superintendencia de Compañías.

De la revisión de la documentación y los Estados Financieros correspondientes al periodo del año 2005, se establece que la empresa no ha tenido ningún movimiento comercial ni transacción durante e Ejercicio Económico.

En mi calidad de Comisario, es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad de los Estados Financieros correspondientes al periodo del año 2005.

Estoy presta a dar cualquier información adicional, en caso de requerir los Socios de la Empresa CARVITEC S.A. Sin otro particular, me suscribo.

Muy Atentamente,



EC. VALENTINA MARIDUEÑA VARELA.

